



# Resolución Ministerial

N° 413 - 2015 - MINEDU

Lima, 21 AGO. 2015

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 160-2015-MINEDU se designó al señor ALFREDO LIZANDRO COLONIO SANCHEZ en el cargo de Jefe de la Oficina de Contabilidad y Control Previo de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 0162-2015-MINEDU/SG-OGRH se concedió licencia sin goce de remuneraciones por el período de 18 (dieciocho) días al señor ALFREDO LIZANDRO COLONIO SANCHEZ, del 24 de agosto al 10 de septiembre de 2015;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Contabilidad y Control Previo, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Contabilidad y Control Previo de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, a la señora MARIA ESTHER RAMIREZ CASTILLO, Especialista de la referida Oficina, en adición a sus funciones, a partir del 24 de agosto de 2015 y en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.



  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
MINISTRO  
JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ  
Ministro de Educación